

esa unidad, señor, es una mentira; es la unidad que tienen los que están reunidos en el recinto de una prisión, es la unidad forzada y no voluntaria, y la unidad religiosa debe buscarse en la unidad de fé, en la unidad de creencias, y la fé y las creencias religiosas, son no el resultado del precepto del legislador, sino la expresion mas pura del sentimiento; la fé no se impone, la fé germina en nuestro corazon y se desprende y se eleva como el aroma delicado del cáliz de una flor, para ir á depositarse en el seno de Dios! (*Bien, bien!*) La unidad religiosa seria puesta por la ley no solo un absurdo, seria ademas un crimen, que en vez de mantener el sentimiento religioso lo aniquilaria, como se aniquilan todos los sentimientos desde que se les quiere someter á la coaccion.

¶ Pero si examinamos con algun detenimiento el estado de nuestra sociedad, veremos que esa unidad religiosa que tanto se nos dice que conservemos, está mas bien en la imaginacion de los que así se expresan, que no en la realidad de las cosas. ¿Qué hay de comun entre las prácticas supersticiosas, entre los restos de la idolatría de nuestros indígenas, y las prácticas de los verdaderos católicos? ¿Y cuáles son los puntos de contacto que estas dos diferentes clases tienen con la que ni unas ni otras ejecutan? ¿Y se puede decir que hay unidad religiosa en México, cuando por lo ménos, podemos dividir su poblacion en estas tres grandes secciones, idólatras, católicos, é indiferentes?

Señor: la única unidad que ha existido en México, no es la del sentimiento religioso, es la de la hipocresía; y esta ha ido desapareciendo á medida que la sociedad se ha ido ilustrando y que se ha perdido el temor, ya sea de no ejecutar ciertos actos, ó de manifestar ciertas opiniones. Yo apelo á la conciencia de cada una de las personas que me escuchan, para que me digan, si el número de personas que hoy se confiesan, es el mismo que lo hacia hace treinta años. Es evidente que no, ¿y esto qué prueba? Prueba, señor, lo que decia ántes, no que el sentimiento religioso haya decaido entre nosotros, sino que hay ménos temor y por consiguiente ménos hipocresía.

Creo haber contestado las objeciones que en lo general se han hecho en contra del artículo. Es de mi deber ocuparme ahora de algunas de las objeciones particulares que acaba de presentar el Sr. Castañeda. Su señoría, no sé si refiriéndose á la comision ó á algun otro, combate la idea de que la tolerancia conduce á la unidad religiosa. La comision no ha dicho tal cosa; la comision ni siquiera ha hablado de tolerancia, proclama sí, el principio de que el legislador jamás debe invadir el santuario de la conciencia, y consecuente con este principio, que nadie se atreve á negar, establece que ninguna ley, ninguna autoridad, pueda prohibir el ejercicio de los cultos ni mezclarse en asuntos religiosos. ¿Dónde está el derecho del hombre, ser mezquino y déleznable, para coartar la libertad de conciencia de sus hermanos? ¿Pretende el hombre, no igualarse, sino hacerse superior á la misma divinidad? Pero la comision, señor, no ha hablado de tolerancia, y con solo esto viene por tierra la impugnacion del Sr. Castañeda. El Sr. La Rosa nos ha recomendado otra vez el mantenimiento de la unidad religiosa; yo digo á su señoría que á esto aspira la comision; pero pregunto á los que quieren este bien, ¿lo alcanzaremos por medio del exclusivismo? ¿Qué se entiende por unidad? ¿El precepto de la ley? ¿La unidad de inteligencias oprimidas? ¿El disimulo y la hipocresía, impuestos como mandato á todos los ciudadanos? No, no es esto lo que quiere Dios: todo hombre tiene derecho á elevar sus preces al Criador, conforme á las inspiraciones de su conciencia, y esto es lo que proclama la comision.

El Sr. Castañeda habla de las pompas del culto, de las grandiosas solemnidades católicas, teme que nuestro Dios llegue á ocultarse, teme tambien que haya quienes abandonen

las prácticas del catolicismo para adoptar las mas fáciles, las mas cómodas de las sectas protestantes. Poca confianza se tiene en la religion para hablar así, triste defensa, defensa digna de quien sigue el error, pero no de quien sigue la verdad. Yo respeto mucho los conocimientos de su señoría, pero estoy seguro de que no ha visitado otros países, de que no ha visto lo que es el catolicismo en las naciones donde existe la libertad de conciencia; allí, señores, el culto católico nace del corazon; allí, señores, hay católicos de buena fé, que se entregan á la oracion, que lloran en los templos, que no van á la iglesia como aquí, por la mera costumbre, por pasatiempo, por temor al qué dirán.

El catolicismo en los Estados Unidos inspira profunda veneracion, porque se engalana con todas las virtudes cristianas, porque en él resplandece la caridad, que es la primera de todas las virtudes, mientras en México nuestro culto católico es tal, que si Jesucristo volviese al mundo, tendria que repetir aquí la memorable escena del templo de Jerusalem. (*Aplausos y vivas.*)

La secretaría vuelve á leer los artículos del reglamento, y el orador continúa: El Sr. Castañeda nos acusa de defender un contraprinzipio porque no establecemos la coaccion para la conciencia. El contraprinzipio está en los que llamándose demócratas vienen á abogar por la coaccion.

Si el Sr. Castañeda teme que haya quienes abandonen el catolicismo para hacerse protestantes, es porque no conoce lo que son estas sectas. Si las religiones pueden merecer el nombre de yugo, el catolicismo es el mas blando de esos yugos.

El orador entra en detalles sobre las prácticas religiosas del protestantismo, apela á la autoridad de Montalembert, para probar que la América es el fanal del catolicismo, y despues de refutar todos los argumentos del Sr. Castañeda, concluye en estos términos:

No hay, á mi juicio, objeciones que pudieran obligar al congreso á desistir de consignar en nuestro código fundamental, el gran principio de la libertad religiosa, que yo creo necesaria en nuestro país, no solo considerada con el carácter de una verdad cristiana y filosófica, sino tambien como un elemento de prosperidad, indispensable para hacer salir á nuestra sociedad del triste estado que guarda.

La proclamacion de este principio, no solo hará conocer al mundo civilizado que acabó para México la época luctuosa de tinieblas, en que ha estado sumergido por espacio de tantos años, segregado de las demas porciones de la gran familia humana; sino que nos traerá la ventaja de que por este medio, millares de individuos vengán á poblar nuestras ardientes costas, nuestras desiertas fronteras, y á sacar de las entrañas de nuestro suelo las inagotables riquezas que en él depositó pródiga la mano del Creador, y que nosotros tenemos obligacion de partir con nuestros semejantes, que en otros climas perecen de miseria, por carecer absolutamente de elementos de trabajo. *Este solo resultado, consecuencia inmediata de la práctica del sublime precepto de Jesucristo: «Amamos los unos á los otros,» seria suficiente para que los mexicanos todos que tenemos una religion en el corazon, la única, la verdadera religion, de Jesucristo, que establece la caridad como la primera de las virtudes; nos apresuráramos á establecer la libertad religiosa, porque el beneficio que por su medio haríamos á nuestros semejantes desgraciados, seria la oblacion mas agradable, la ofrenda mas pura que podríamos consagrar á Dios.*

Y si consideramos ahora, que al ejercer esta virtud, no solo favorecíamos á nuestros semejantes, sino que nos favorecíamos á nosotros mismos, ¿con cuánta mayor razon no deberíamos hacerlo! Como mexicanos deseosos de conservar nuestra nacionalidad, debemos estar convencidos de que el aumento de nuestra poblacion es el único elemento que puede sal-

varla. Nuestros hermanos de la frontera cesarán de ser víctimas de las depredaciones de los salvajes, florecerá la agricultura, la industria, el comercio, y México en pocos años presentará un aspecto de riqueza, de bienestar y de vigor, que dará por resultado que sea objeto del respeto y de la estimación de las demás naciones.

Pero si todas esas consecuencias que yo veo como precisas del establecimiento de la libertad religiosa, fuesen un error de mi inteligencia preocupada por los deseos que me animan y por una imaginación ardiente; si como se nos asegura por los impugnadores del principio, México no está aún preparado para su establecimiento; si la ignorancia y el fanatismo popular en vez de acoger gustosos lo que hacemos para su bien, rechazase nuestras doctrinas y quisiese continuar siendo víctima de las funestas preocupaciones que han hecho su desgracia; entonces, señor, los que hemos proclamado la reforma, fundados en las máximas del Evangelio, los que queremos que nuestra patria participe de los gozes que disfrutan las demás naciones civilizadas; en medio de la tormenta que contra nosotros pueden suscitar nuestros enemigos, los enemigos de la luz y de la verdad, tendríamos la satisfacción de haber obedecido al grito imperioso de nuestra conciencia; tendríamos la satisfacción de haber sembrado en el seno de esta sociedad un germen fecundo que bien pronto habrá producido exquisitos frutos, y si por esta misión que nos toca desempeñar en el puesto en que estamos colocados, hubiésemos de sufrir la calumnia, la injuria y aun la persecución, á todo estamos preparados, señor; el espíritu de Dios que nos guía, nos alentará, y perseguidos, en la prisión, ó en el destierro, donde quiera que nos lleven, los acontecimientos, procuraremos propagar nuestras doctrinas, para cumplir con nuestro apostolado, el apostolado de la democracia, y elevando nuestro corazón al Supremo Autor del mundo en favor de nuestros hermanos extraviados, repetiremos lo que Jesucristo decía en la cruz: «Perdónalos, Señor, que no saben lo que hacen.»

El Sr. GAMBOA, dice:

«Me presento ante vuestra soberanía á sostener una de las cuestiones más graves; una de aquellas cuestiones que han conmovido al mundo y que por fin se ha llegado á formular como un principio en todas las naciones civilizadas. Yo siento la marea sorda que levantan las preocupaciones; yo presiento todos los males que nos amenazan á los sostenedores del primer principio de la libertad del hombre; yo sé que el partido clerical en oposición con los preceptos evangélicos, jamás perdona, y que extiende su venganza á cuanto puede, llevándola hasta el mismo seno del hogar doméstico; conozco toda la extensión de las preocupaciones en nuestro pueblo y la táctica fina y jesuítica con que se aprovechan de ellas los interesados en sostenerlas. Pero tengo deberes que cumplir como hombre público, tengo deberes que llenar como representante de un pueblo, que me ha mandado á este lugar para procurar cicatrizar las llagas que carcomen su existencia social; y entre los deberes que inspira el poder clerical y las preocupaciones, y los deberes de hombre público y de representante del pueblo, gustoso sacrificaré los primeros en las aras de los segundos.

Señor: cuando el estudio y la meditación han levantado la duda en mi pobre inteligencia, cuando mi juicio y mi fé han vacilado, he ido á un templo, y los armoniosos cánticos católicos y las bellezas de nuestro culto, han despertado los sentimientos del corazón, han reanimado mi fé y le han dado la pureza primitiva, la pureza que tenía cuando la recibí de mi virtuosa madre; sí, mis hijos serán católicos, y yo moriré católico como murieron mis padres. Hablaré, pues, en esta discusión como católico, y como católico sostendré mis opiniones.

En mi mente, señor, la cuestión se presenta bajo dos aspectos: la cuestión social, humanitaria: la cuestión política: la primera se reasume en estas palabras: ¿Tiene el hombre

derecho de prohibir á otro hombre que adore á Dios según sus creencias? La segunda: ¿conviene á México la libertad de cultos?

La primera cuestión está resuelta; pasaron ya los tiempos de los Domingos y Torquemadas, y hemos llegado al siglo de la fraternidad y de la libertad. Además, el Sr. Mata ha discurrido sobre esta materia de la manera más bella y elocuente que se podía hacer.

«Pero haré una sola reflexión. Si el hombre tiene derecho de obligar á otro hombre á creer lo que él tiene por verdadero, entonces debe compelerse por cualquiera medio; debe obligarse, por ejemplo, á ser católico, y si esto es cierto, estoy por la Inquisición, por las quemazones á lo divino, por los sacrificios humanos de los dominicos. Si al contrario, no hay derecho para obligar á pensar como nosotros á otro hombre, entonces estoy por la libertad de cultos, porque si permito la independencia de la conciencia, debe permitir que el hombre llene todos los deberes que su conciencia le impone: un hombre célebre dice:

«No hay deber sin derechos para obtener los medios de llenar el deber: los deberes que nos impone la religión, nos dan el derecho de tener una religión, y como cada uno es responsable de los deberes que esta le impone, cada uno tiene también el derecho de escoger la que juzga ser la verdadera y más propia, para procurarse la protección y benevolencia divina.»

«Sí, señor, no hay justo medio: ó la Inquisición, ó la libertad de cultos. La primera está proscrita por todo el género humano; la segunda es la enseña de la civilización, es el más bello triunfo de la razón y de la inteligencia, sobre las preocupaciones y el fanatismo. Pero hoy los enemigos de la reforma en México, no se atreven á atacar el principio en abstracto, y sí solo en su aplicación á nuestra nación. Bajo este punto, pues, consideraré la cuestión.

La cuestión presente es la más grave de todas las que estamos llamados á decidir: es la cuestión de vida ó de muerte, porque está enlazada íntimamente con la de colonización, de suerte que no se puede resolver una sin otra. Si nuestra patria pudiese existir hoy como existió durante el gobierno colonial, sin comunicación alguna con los demás pueblos del mundo; si pudiera existir México con sus actuales pobladores, sin necesidad de colonización, la cuestión solo se debería ver bajo el carácter social; pero no es así, señor, México abrió sus puertas al comercio exterior: México quiere que su riqueza sea explotada, que sus campos sean cultivados, que su inmenso territorio sea poblado. México no quiere imitar al avaro que guarda su tesoro, se recrea en mirarle, sin hacer uso de él, ni aumentarle, ni procurar el bien de sus semejantes, que su riqueza le permitiría hacer.

Por otra parte, señor, ¿puede existir México con sus actuales elementos sociales por mucho tiempo? Su pequeña y heterogénea población, repartida en un inmenso territorio, sin los vínculos de unión que da el contacto de los pueblos, porque las poblaciones están á inmensas distancias unas de otras: sin comercio interior por falta de caminos: sin agricultura por falta de brazos que cultiven los campos: sin industria por falta de capitales, pues los productos de nuestras ricas minas se van á Europa: con el aspirantismo, triste herencia de la fatuidad de la educación española: con la guerra civil: con nuestras clases privilegiadas, corrompidas; y en fin, con un coloso que nos trata de absorber á nombre de la civilización, porque nos califica de incapaces de existir en cuerpo social.

Con tan tristes elementos, señor, es imposible existir. Sin embargo, hay un partido fatal entre nosotros, que con justicia se llama conservador: que tiene la divisa de un rey de Francia: «Esto durará al ménos mientras yo exista.» Este partido egoísta quiere disfrutar de su riqueza y de sus prerogativas, y descuida y le importa poco el porvenir de

México. ¿Qué le importa que se desmembre la nación? ¿Qué le importa que el Norte se lleve parte de nuestro territorio, si ellos pueden vivir en el centro de la República disfrutando de placeres impuros? ¿Qué le importa la miseria del pueblo, qué les importa todo, si ellos viven contentos? Pero no, señor; si les importa conservar al pueblo en su ignorancia y en su miseria, porque pueden explotar las miserias y la ignorancia para impedir que se verifiquen las grandes reformas que la nación necesita. Sí les importa, señor, porque solo así pueden conservar sus oprobiosas prerogativas.

Pero en México, como en todas las naciones, se levanta siempre un partido que impele al pueblo hácia adelante: partido poderoso, señor, porque lleva por enseña la libertad y progreso, y por las armas la razón y el entusiasmo: partido de la juventud; partido de la fraternidad. A nombre de ese partido, señor, debemos llamar á nuestros hermanos de Europa, que riegan con el sudor de sus frentes una tierra ingrata, que les niega el sustento de sus hijos y de sus esposas: *á nombre de la humanidad debemos llamarlos para que vengan á disfrutar con nosotros de una riqueza que nosotros no podemos explotar: á nombre de la fraternidad debemos llamarlos para que nos ayuden á mantener la sociedad que se desploma, por falta de brazos que la sostengan.* Ellos nos darán su industria y población; y nosotros les daremos la riqueza y porvenir. Les llamaremos como hermanos, para que mezclen su sangre con la nuestra; pero nunca pidiendo protección ni admitiendo su dominio. ¿Y al llamar la emigración europea lo podemos hacer sin la más preciosa de las garantías que disfrutaban en su patria? ¿Podemos llamar á hombres que han derramado su sangre por conquistar la libertad de conciencia; podemos llamarlos sin ofrecerles que disfrutarán de su más preciosa conquista? Nosotros necesitamos para colonos á los hombres del campo, á labradores sencillos, que trayendo á sus mujeres y á sus hijos, puedan arraigarse en nuestro suelo, para volverse tan mexicanos como nosotros: nosotros necesitamos ofrecerles la felicidad temporal y la salud eterna *tal cual ellos la comprenden.* (¡Bien, bien!)

¿Y nosotros, mexicanos, que tanto amamos nuestra religión, que tanto mérito hacemos de ella! ¿con qué derecho creemos que otros hombres puedan venir á México sin poder cumplir con los deberes que su religión les impone? ¿Qué mexicano, señor, se trasportaría con su esposa y sus hijos para radicarse en un país donde no encontrara un templo y un sacerdote católico? ¿Estaría contento donde al ver moribunda á su esposa, no encontrara quien le administrara los socorros espirituales? No, señor; la riqueza del hombre está en su familia y su religión, y por esto el europeo no puede venir entre nosotros más que de paso, porque no puede traer á su familia á un país donde no se le permite cumplir con los deberes de su conciencia.

De aquí vienen los males que hoy deplora la nación. La población europea que tenemos no se arraiga, y cuanto gana va á enriquecer la Europa, empobreciendo á México. Además, esa población que nos viene, no es la que más necesitamos: los agricultores, hombres sencillos y sin grande ambición, tendrían que venir con sus esposas y sus hijos, y nos pedirán siempre tierras que cultivar y el poder educar á sus hijos en la religión que profesan. La desgracia de México ha consistido y consiste en que aventureros la conquistaron y aventureros la explotan hoy. (*Rumores.*)

Los colonos alemanes, señor, los mejores colonos tal vez, emigran hasta con su cura. El mismo cura los aconseja y dirige, buscándoles una tierra menos ingrata que la que cultivan. Pueblos enteros se presentan así en los Estados-Unidos, y llevan á tal punto la observancia de sus antiguos hábitos, que sitúan su templo en la misma posición relativa que tenía en su antigua patria; los vecinos conservan su vecindad, sus habitaciones, su as-

pecto, y trasportado su cura, creen que han traído la bendición de Dios, como la disfrutaban en Europa. Los curas son los primeros que, sencillos y apostólicos, procuran el bien de su rebaño, sacrificándose ellos mismos por cuidar de su redil. ¿Y podremos tener esta clase de colonos en México, mientras no se establezca la libertad de cultos! Imposible. [*Bien.*]

El hombre se aventura solo á todos los peligros, á todos los males; pero jamás lleva tras sí á su familia, sino cuando encuentra, en el país que va á habitar, aquello que más necesita para vivir tranquilo y feliz. El marino jamás lleva en su frágil nave á su esposa y á sus hijos; el soldado jamás los conduce al campo de batalla.

Frecuentísimamente, señor, se han presentado proyectos de colonización, en que se ofrecía á los colonos miles de ventajas y se accedía por nuestra parte á todas las exigencias, menos á una, la libertad de cultos, y solo por esto, los proyectos siempre han fracasado: no hace mucho, que así se ha verificado en la colonia que quería establecerse en Nuevo-León.

Pero se nos contesta, señor, que la emigración europea no viene á México, porque teme nuestros vaivenes políticos, nuestra guerra civil, la inseguridad de nuestros caminos..... Para decir esto se necesita no pensar. A nuestro suelo vienen los europeos, viven entre nosotros, comercian, enriquecen, y ni la guerra civil, ni los vaivenes políticos les producen mal, porque el pueblo respeta siempre al extranjero: verdad es que ha habido casos en que no ha sucedido así, pero son tan pocos, que no deben tomarse en consideración. El extranjero viene, vive entre nosotros, pero va á morir á su país; porque el hombre vive en el mundo, pero quiere morir con Dios, cumpliendo con los deberes que su religión le impone. [*Bien.*]

Y los que creen que no viene la emigración europea por falta de seguridad, ¿cómo podrán explicar la formación de la gran nación que tenemos por vecina? Los primeros colonos que vinieron á los Estados-Unidos; no vivían en un país de salvajes? ¿No tuvieron que conquistar palmo á palmo, su terreno? ¿No tuvieron que luchar día á día, hora por hora, con el salvaje? ¿No arrojaron con toda clase de peligros y de males, por conservar su independencia religiosa? A menos que no nos consideren más salvajes que á los del Norte. Y los que van hoy al Estado de Tejas; no debían temer la bárbara ley de Lynch, que no es más que el asesinato reglamentado? ¿Y no van á California donde tienen por garantía el derecho del más fuerte? ¿Y no hay ladrones en Europa? ¿Y no los hay en todas partes? ¡Oh, señor, solo de mala fé se pueden poner tales argumentos!

En Europa ha habido guerra civil, ha habido persecuciones, asesinatos, y los hombres no han huido de allí por esto: la miseria y la intolerancia son los únicos motivos que hacen á un hombre abandonar su país. El hombre en todos los tiempos ha sido religioso, y su religión ha sido lo más sagrado que ha tenido. Los antiguos cargaban con sus dioses tutelares del hogar doméstico, y los modernos quieren á su modo hacer lo mismo, porque la religión es una necesidad para el corazón humano; cambia de forma, pero siempre existe en el corazón del hombre. ¡Id á hacer mudar á un indio ignorante del hogar, y le veréis cargar con los santos que adornan su pobre choza! ¿Cómo queréis que el hombre abandone los deberes que le impone su conciencia!

¿Emigración sin libertad de cultos! Mientras tal cosa se quiera, no tendremos en México más que aventureros que vengan á enriquecer; pero que en el momento que el dinero les haga perder ese carácter, huirán de nosotros para vivir en su religión! Tendremos españoles, escoria de su país, que vienen á México como terreno de conquista [*rumores, gritos*]; españoles indignos, que no comprenden ni han sabido nunca lo que vale la libertad! ¡Españoles indignos [*rumores*], que nada nos enseñan porque nada saben, y que